



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

PP-16

13/07/2023

LEGISLATIVO

Administradoras  
buscan invertir en  
firmas medianas

- Impulsarán esquemas innovadores para el financiamiento.

● PÁG. 16



Hay espacio para  
invertir en el  
mercado de  
medianas empresas, pero  
hajo otros esquemas”.

**Guillermo Zamarripa,**

PRESENTE DE LA AMAFORE.

**Afores quieren invertir en medianas empresas, Zamarripa**

**“Hay espacio  
para innovación  
financiera” : Amafore**



**L**as Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) demandarán vehículos o esquemas de Inversión “Innovadores” para invertir bajo la llamada emisión simplificada de valores de medianas empresas, propuesta incluida en la iniciativa de reforma a Ley del Mercado de Valores (LMV) que está por ser aprobada en septiembre próximo en la Cámara de Diputados.

“En el mercado de medianas empresas hay espacio para la inversión de las Afores con ciertos esquemas. Lo que no va a pasar es que en directo se invierta en una empresa que emita 200 millones o 300 millones de pesos, la escala no da, tiene que haber otro tipo de vehículos”, explicó Guillermo Zamarrípa, presidente de la Amafore.

Por ello, dijo que con la reforma en materia legislativa del mercado de valores del país “hay espacio para la innovación financiera”, para crear nuevos esquemas en donde se puedan empaquetar las inversiones en empresas de tamaño medio.

“Los distintos participantes (el regulador y las autoridades financieras) tienen que pensar mucho en cómo innovar”, enfatizó.

No obstante, dijo que lo primero que necesitan tener las Afores son las “reglas del juego” ya definidas, a través de la regulación secundaria, en la cual se tendrán que definir los detalles respecto a la instrumentación o aplicación de cada propuesta incluida en la iniciativa de reforma a la LMV.

Guillermo Zamarrípa reiteró que una vez escrita esta regulación secundaria, entonces evaluarán lo que pedirán como Administradoras de Fondos para el Retiro.

“Lo que tenemos que empezar a entender es qué busca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) con las reglas, cuál es su objetivo de regulación, porque si no entendemos eso ¿cómo podemos dar una opinión?”, subrayó el presidente de la Amafore.

Reiteró que la propuesta de reforma a la regulación del mercado de valores como fue presentada y después aprobada, el pasado 29 de abril por la Cámara de Senadores, genera interrogantes operativas tales como el tama-

• La nueva Ley del Mercado de Valores tiene que ofrecer nuevos esquemas para que las administradoras coloquen recursos en las medianas empresas

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

ño de las empresas en las que podrán que invertir las Afores, el papel de las bolsas de valores, entre otras cuestiones.

Por lo que reiteró que el reto será definir las reglas secundarias y que éstas reflejen la visión del regulador, que es desarrollar y ayudar a crecer el mercado de valores de una manera ordenada, facilitando las emisiones simplificadas de acciones y deuda, así como el acceso al financiamiento bursátil para las medianas empresas.

“Tenemos inquietudes de qué va a pasar, quedan muchas preguntas, (como si habrá) un tamaño máximo o no de las empresas, cuál será el rol de las bolsas de valores, si solo van a hacer una labor de verificación y de validación del expediente o simplemente se llevan este y lo palomean”, puntualizó.

“Creo que hay muchas cuestiones operativas en la regulación que tiene que emitir la CNBV que están pendientes, y ahí es donde se va a ver qué es lo que buscan con esto y si habría algunas consideraciones que para el sector de Afores es importante”.

El presidente de la Amafore, la asociación que agrupa a las 10 administradoras que operan en México, subrayó que lo relevante para las Afores, por la perspectiva que se espera de evolución a futuro, es tener un mercado de valores que esté creciendo y sea dinámico,

con activos de buena calidad, ya que el dinero para el retiro de los trabajadores mexicanos es el que está invertido.

“El desarrollo del mercado de valores se tiene que dar de manera equilibrada y con principios de que los activos que se emitan sean solventes y de buena calidad porque las Afores tienen el deber fiduciario de proteger el ahorro de los trabajadores”, recalzó Guillermo Zamarrípa.

### Se sumarán a la discusión

El presidente de la Amafore confió en que las Administradoras participen en las reuniones para la discusión y revisión de las reglas secundarias, una vez aprobada la propuesta de cambios a la LMV, lo cual se espera suceda a partir del próximo mes de septiembre.

Durante las reuniones para definir las propuestas de dicha iniciativa “no estuvieron presentes ni Afores, ni bancos, ni aseguradoras, ni otro gremio fuera del bursátil”, precisó.

Una de las propuestas contenidas en la iniciativa de reforma a la Ley del Mercado de Valores, que el sector bursátil trabajó durante más de dos años, está lanzar el esquema de “inscripción simplificada de valores”, con el cual se busca que pequeñas y medianas empresas accedan al financiamiento a través de la Bolsa, al facilitar los trámites, reducir los tiempos y costos de listado.

Mediante este esquema se propone la participación de inversionistas institucionales calificados, ya que tienen la experiencia para evaluar la conveniencia y los riesgos para tomar este tipo de oportunidades de inversión.

Guillermo Zamarrípa fue puntual al decir que históricamente las pequeñas empresas son un mercado de nicho atendido por la banca.

“Por el perfil del sector, las Afores no son el intermediario *ad hoc* para prestarles, eso hay que entenderlo muy bien”, dijo.

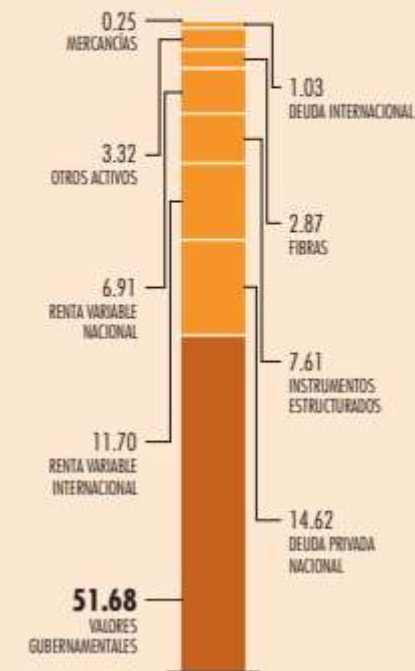




## Dividen inversiones

La mayor parte de los recursos de los trabajadores están prestados al gobierno federal y el resto se reparte.

### Distribución de inversiones de Afores | PARTICIPACIÓN %



FUENTE: CONSAR

GRÁFICO EE



Tenemos inquietudes de qué va a pasar, quedan muchas muchas preguntas, (como si habrá) un tamaño máximo o no de las empresas, cuál va a ser el rol de las Bolsas de valores, si solo van a hacer una labor de verificación y de validación del expediente o simplemente se llevan el expediente y lo palomean”.

**Guillermo Zamarripa,**

PRESIDENTE DE LA AMAFORE.



**Guillermo Zamarripa,** representante del sector, espera que las Afores se sumen a las discusiones de las reglas secundarias de la Nueva Ley del Mercado de Valores.

FOTO: ESPECIAL